

ESPACIO PÚBLICO Y AREAS NATURALES EN PEQUEÑAS CIUDADES UN SISTEMA INTEGRAL DE ECO-ORDENAMIENTO

Roibón, María J. - Berent, Mario R. - Ferreyra, Carlos V.
majoroibon@gmail.com – mrberent@hotmail.com – cavife13@hotmail.com

RESUMEN

El trabajo que se presenta aborda la planificación desde las distintas escalas que según Edward Soja (2003) pueden sintetizarse en macro, mezo y micro, siendo necesaria una instancia en la que sea posible observar las tres en movimiento.

Se focaliza en la experiencia de Planes Estratégicos de Desarrollo Local para pequeñas localidades del norte Argentino. Se considera el caso de tres asentamientos de menos de 6.000 habitantes en la Provincia de Formosa, que se visualizan como una oportunidad para aplicar conceptos teóricos relativos al desarrollo sustentable y el eco-urbanismo y que puedan ser llevados a la práctica de manera concreta.

Las localidades de estudio carecían de planificación, por lo que desde el eje urbano ambiental, se proponen estrategias de estructuración espacial específicas para cada localidad, basadas en la organización del sistema de espacios y los ambientes naturales del territorio como estructuradores del tejido urbano y social.

Se determinan los espacios libres y terrenos vacíos de dominio provincial o municipal (gubernamental), los espacios verdes de uso público existentes y otros factibles de ser incorporados al sistema; los potenciales corredores verdes para realizar vinculaciones biológicas; y se detectan las conexiones con reservas y ambientes naturales próximos, donde todavía se conserva el paisaje del territorio original.

De esta manera se define la propuesta de implementación de Planes “integrales” que a partir del concepto de “sistema” actúen colaborativamente los diferentes componentes organizados y relacionados entre sí, con distintas escalas y características, para contribuir al fortalecimiento de la identidad local, a la consolidación de la imagen y al crecimiento armonioso y sostenible de cada localidad.

PALABRAS CLAVE

Ciudad Contemporánea – Planificación – Teoría y Práctica

ANTECEDENTES Y CONCEPTOS DE PARTIDA

Incorporar criterios de desarrollo urbano sustentable a las ciudades resulta una tarea que en la actualidad y considerando el abanico de problemáticas ambientales que estas presentan, trasciende los límites ejidales para considerarse un problema territorial, que debe ser abordado de manera holística.

La subsistencia de un ambiente urbano en equilibrio requiere de conservar y fortalecer los ambientes naturales cercanos a la ciudad e “intra” trama, revitalizar áreas degradadas e incorporar nuevas ofertas de zonas y corredores verdes vinculados entre sí de manera integral, no solo en el diseño, sino también en la previsión de un Plan de Gestión de los mismos.

El tema problema.

La vocación de los pequeños municipios del interior de las provincias argentinas, es el de cobrar mayor protagonismo basados en sus recursos originales, a partir de los procesos de democratización y de reforma del estado, que “determinan un nuevo escenario al que debe adaptarse el diseño y la aplicación de políticas que pretendan lograr impactos significativos en lo social, en lo económico o en lo urbano”¹.

De esta manera se dio inicio a una serie de seminarios y talleres a los que asistieron distintos municipios del interior de la Provincia de Formosa (Argentina) en donde los mismos participantes acordaron en la necesidad de llevar a la práctica la construcción de planes de desarrollo local. Se reconocieron ejes estratégicos de abordaje, dentro de los cuales se determinó como fundamental el ordenamiento del territorio de las comunidades implicadas, a partir de conceptos básicos de desarrollo sustentable, teniendo en cuenta que “Los principios basados en la ecología urbana y aplicados a las oportunidades que proporciona la ciudad a través de sus propios recursos, forman la base para un lenguaje alternativo de diseño.” (Hough, 1998)



*De lo general del territorio a lo cotidiano del uso del sitio como medio de subsistencia.
Fuente Imágenes: Carlos Ramos. Formosa, 2010*

Los espacios verdes públicos

El término espacio público remite al espacio libre como elemento de intervención urbanística que trasciende sus posibles valores como pieza de arquitectura y se constituye en un elemento de renovación urbana (...) en definitiva, de ese espacio de la ciudad que tiene capacidad para, a partir de su propia transformación, iniciar un proceso de cambios que van más allá de su ámbito específico y se extiende por zonas contiguas a la ciudad.²

Los espacios públicos conforman los lugares donde se desarrolla gran parte de las relaciones sociales y comunitarias, esenciales para la vida colectiva, como los intercambios y expresiones comunitarias, los flujos de personas, bienes y servicios, entre otras, que son dinamismos necesarios y presentes en todos los asentamientos humanos. Los espacios públicos son áreas muy importantes para la construcción de la identidad urbana y la imagen de la ciudad, colaboran en vigorizar el sentido de pertenencia de los habitantes y son testigos de las memorias a través tiempo.

Por otro lado, colaboran el equilibrio y desarrollo del hombre y su medio ambiente y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los asentamientos.

¹ Planes Estratégicos de Desarrollo Local. Prólogo, fundamentación. Provincia de Formosa. 2007

² Jordi Farrando i Sicília – L'espai urba. Criteris de disseny - 1993

El sistema de espacios públicos, está compuesto por parques, plazas, paseos, calles y bulevares, que insertos en la trama de una ciudad, son “instrumentos de intervención urbanística (...) instrumentos de reforma social, figuras formadoras de ciudadanía (...) materialización de modelos de estado y sociedad; huellas de conflictos y proyectos...”³. Es decir, el espacio público es un concepto más amplio que el de plaza o parque o espacio abierto, es el escenario de la vida urbana y reflejo de la ciudad en que vivimos.

Sumado a estos conceptos, el término “verde” señala la preponderancia de la vegetación por sobre lo construido, contraponiéndose al espacio edificado. Significa, la inclusión en el espacio antrópico, de lo natural y en algunos casos de las características del territorio original, los elementos del suelo, el agua y la vegetación. Desde el ámbito físico ambiental, aportan el equilibrio necesario con sus atributos que modifican el ambiente urbano, regulando el oxígeno atmosférico y rehidratando la atmósfera a través del refrescamiento del aire, la intercepción de la radiación solar, la mitigación de la contaminación química y sonora, por un lado; por otro, mediante la satisfacción de necesidades psicológicas, sociales y culturales de la población urbana. (ROIBON, 2010)

Como el resto de los elementos que se integran para construir la trama de relaciones físicas y sociales que componen la ciudad, el sistema de espacios verdes públicos debiera ser planificado atendiendo a las demandas de la población, teniendo en cuenta que no solo son utilizados por los habitantes de las ciudades para su esparcimiento, contemplación y práctica de actividades deportivas, sino que también cumplen una valiosa función para mejorar la calidad del ambiente, a través del aporte de oxígeno, la absorción de gases de combustión, la infiltración del agua en el suelo, como regulador de vientos, lluvias y ruidos y, desde luego mediante el embellecimiento urbano

La necesidad de determinación del sistema de espacios verdes públicos dentro de nuestras ciudades, tiene que ver con la articulación de los espacios existentes y concebidos dentro de los procesos de desarrollo de la ciudad como tales y la recuperación de áreas naturales insertas en el tejido.

La experiencia de otras ciudades acusa que si bien son de suma importancia los grandes lineamientos de acción, no son suficientes. Las políticas de planeamiento territorial y de desarrollo deben ser diseñadas e implementadas en términos locales y comunitarios, pero también deben contemplar las soluciones técnicas específicas que hacen a la vida urbana y al rol (estratégico, social, económico etc.) y específicamente al funcionamiento de la ciudad.

MATERIALES Y METODOS

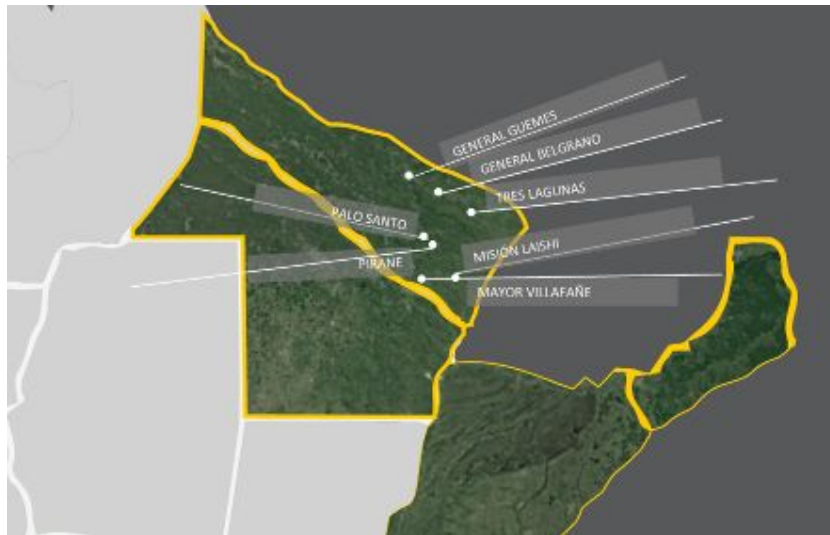
A partir la conceptualización sobre las distintas y posibles escalas de planificación, se desarrolla una metodología general, como herramienta de diseño urbano aplicable a las pequeñas localidades en estudio, focalizando en tres casos específicos que fueron desarrollados en el marco de la FASE 4 de los “PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL” en la Provincia de Formosa en el año 2010. Partiendo de la base de que las tres poseen indicadores similares en cuanto a sus características

³ GORELIK, Adrián. La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 1998

poblacionales, de escala, cantidad de habitantes y condiciones socio económicas, pero analizando y realizando propuestas específicas para las particularidades propias de la situación fundacional, relación con el entorno natural, aspectos culturales y de identidad, entre otros.

Las estrategias consisten en un abordaje ecológico a partir de la estructuración de los espacios verdes de uso público existentes (EVPE) en la trama urbana, la identificación de los espacios degradados factibles de ser incorporados con equipamiento e infraestructura para el esparcimiento y los ambientes naturales (EVPP), que vinculados por distintos medios a la ciudad, colaboren en la recualificación urbana y el mejoramiento ambiental.

El presente trabajo se desarrolla en el marco de un proyecto mayor, abordando el eje sobre “Desarrollo Urbano. Infraestructura y Equipamiento”, donde una de las metas específicas consistió en dotar a las ciudades de Mayor Villafañe, Misión San Francisco de Laishí y General Belgrano, de los lineamientos que apunten a generar estrategias de desarrollo sustentable y regeneración urbano ambiental a partir de la planificación del sistema de espacios verdes de uso público existentes, potenciales y de los ambientes naturales cercanos, que puedan incorporarse como parte de un “Sistema integral” (FALCON, 2007) reuniendo la visión de la comunidad volcada en talleres participativos.



*Antecedentes del equipo en la Provincia de Formosa. Ubicación de las localidades.
Fuente: Elaboración propia.*

DISCUSION DE RESULTADOS

Localidades del norte argentino. Los tres casos de estudio

Caso 1. Mayor Villa Villafañe

Es un municipio de tercera categoría que se encuentra ubicado al sudeste del Departamento de Pirané en la Provincia de Formosa, a 26° de Latitud Sur, y 58° de Longitud Oeste. Se encuentra a 111 Km de la ciudad de Formosa (Capital). Con una ubicación geográfica estratégica, se sitúa en una zona de alto nivel de producción regional (FIGURA 1)

La trama urbana de la localidad es la *forma* en planta de su estructura vial, de espacios públicos y del espacio urbano edificado, y la organización de esos elementos. La localidad de Mayor Villafañe posee una trama ortogonal de estructura en damero, cuya ocupación del espacio se da en torno a una vía de circulación de carácter provincial. Se asienta sobre un territorio plano con sutiles cambios topográficos que se producen a la vera del Riacho Negro.

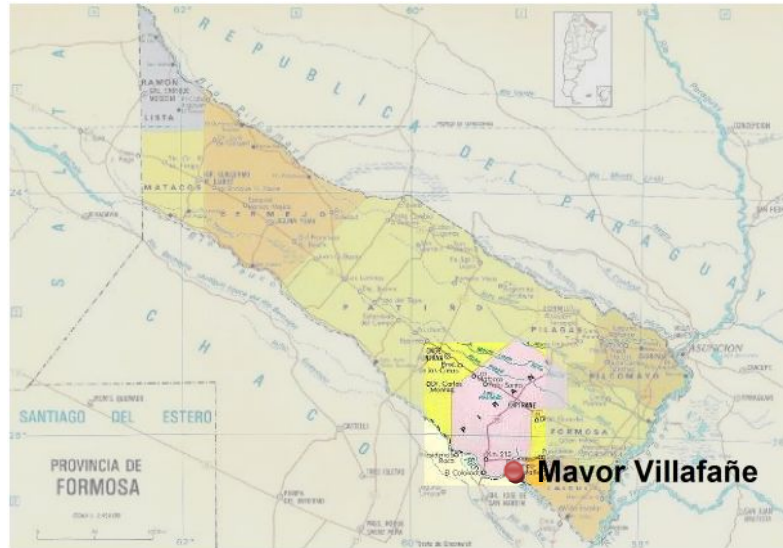


FIGURA 1. En el Plano de la Provincia de Formosa, se señala la ubicación del departamento de Pirané y de la localidad de Mayor Villafañe. Fuente plano base: www.argentina.gov.ar

La trama citada se presenta ordenada en cuanto a disposición, pero discontinua y aislada desde el punto de vista de su edificación. Mayormente consolidada en su área central, en los sectores próximos a la Avenida San Martín, pudo observarse mediante los recorridos realizados por la localidad, que se incrementa la dispersión en la periferia, así como también en nivel de consolidación de las viviendas, vías de circulación y espacios públicos en general. Solo dos puntos periurbanos del tejido hacen contacto con el Riacho Negro, desaprovechado en su potencial ambiental y paisajístico. En la imagen satelital se ve reflejado en el contraste entre la regularidad del área urbana respecto de la morfología libre del Riacho y la diversidad tipológica de los parcelamientos del sector rural.



FIGURA 2 y FIGURA 3. Imágenes contrapuestas del Riacho Negro. En la primera se presenta como un espacio de características paisajísticas excepcionales. En el segundo, la falta de agua y el estado de eutrofización muestra otra situación espacial. Fuente: Municipio de Mayor Villafañe y archivos propios.

En los sectores periurbanos, la presencia de vegetación autóctona y otras especies alóctonas que se componen un sistema complejo en combinación con las intervenciones antrópicas, denotan un equilibrio aparente. Sobre la margen del Riacho Negro se destaca tierras altas, siendo los barrios hacia el sur de terrenos bajos. El inconveniente mayor se presenta por la negación de la ciudad hacia el Riacho y el actual grado de eutrofización del mismo. (FIGURA 2 y FIGURA 3). El principal inconveniente para la planificación de la expansión territorial, surge a partir de la consolidación de sus bordes con quintas privadas.

La propuesta

RECUPERACION URBANO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS NATURALES EN COLABORACION CON LOS ESPACIOS VERDES ANTROPORIZADOS.

Del diagnóstico a la formulación de los ejes estratégico de acción hay un importante paso en el que se deben tomar decisiones teniendo en cuenta las posibles transformaciones de los próximos años a nivel local como provincial, a partir del Plan de desarrollo existente para la Provincia. Se realiza la propuesta para la ciudad de un objetivo específico tendiente a *"Potenciar las ventajas paisajísticas y ambientales de la localidad en función a mejorar la calidad de vida de la población, generando un sistema de espacios verdes de uso público, incluyendo calles, avenidas, plazas, parques, paseo costero y equipamiento de recreación y deporte, camping municipal."* De esta manera se realiza la propuesta de recualificación de los espacios verdes públicos de la ciudad y los espacios verdes asociados al curso del riacho, a modo de "sistema integral" , que incluye como conectores de los mismos a los corredores verdes, con ciclvías y fortalecimiento del arbolado urbano. (FIGURA 4)



FIGURA 4. Esquema de la propuesta para el sistema de EVP, que incluye como conectores de los mismos a los corredores verdes. Fuente: Elaboración propia para "PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL" FASE 4. Provincia de Formosa. Municipio de Villafañe. 2010

Caso 2. MISIÓN SAN FRANCISCO DE LAISHÍ

Una localidad como MISIÓN SAN FRANCISCO DE LAISHÍ, denominada "Municipio Ecológico" debe necesariamente incorporar los criterios del desarrollo sustentable, los cuales implican un equilibrio entre un crecimiento económico equitativo y armonizado, el progreso social y la conservación de los servicios que ofrece la naturaleza. Se dice

que para que exista desarrollo urbano sustentable, debe existir equilibrio entre las 3 esferas: la naturaleza, la sociedad y la economía.

Misión San Francisco de Laishí es un municipio de segunda categoría, cabecera del Departamento Laishí en la Provincia de Formosa. Se encuentra a 63 km de la Ciudad de Formosa (capital provincial), sobre la Ruta Provincial N° 1 (asfaltada) y Ruta Provincial N° 5 (sin asfalto); siendo su borde oeste el Riacho Salado (FIGURA 5)
 Nacida como una Misión Franciscana, Laishí fue fundada en Marzo de 1901. Se mantuvo como tal hasta el año 1950. Más tarde, al mismo tiempo que se aprobaba la primera Constitución Provincial, por Decreto Provincial N° 698/57 se crea la Comisión de Fomento de San Francisco del Laishí. En noviembre de 1981 se crea por Ley N° 1123 la Municipalidad de Segunda Categoría de la localidad de San Francisco del Laishí.

Los franciscanos al fundar sus primeros pueblos incorporan el espacio abierto que hoy denominamos *plaza*, en torno al cual se distribuyen el templo, las viviendas de los indígenas, la casa del cura y del poblero, los talleres y el cementerio, donde la escasa planificación solo se concretaba a partir de las tiras de viviendas delimitando el espacio de la plaza.

Aún hoy la localidad presenta vestigios de las características arquitectónicas y urbanas que le dieron origen e imprimen de un carácter particular a la ciudad, que la hace única en la provincia. Se destacan algunos elementos constitutivos básicos como la plaza principal como elemento de ordenación urbana; el Núcleo Principal compuesto por las iglesias, el convento (Declarado Monumento histórico Nacional) y el colegio. (FIGURAS 6, 7, 8, 9)



FIGURA 5. En el Plano de la Provincia de Formosa, se señala la ubicación de la localidad de Misión Laishí. Fuente plano base: www.argentina.gov.ar



FIGURAS 6, 7, 8, 9. Algunas imágenes de las construcciones representativas de la localidad dentro del núcleo principal urbano. Fuente fotos: Archivo propio.

Desde el 7 de Junio del 1996, el Municipio de San Francisco del Laishí, fue declarado "Municipio Ecológico", con la finalidad de proteger y conservar el medio ambiente y la defensa de la fauna y la flora, según Ordenanza Municipal N° 36/96. Se considera necesario que el Municipio redefina su rol y en caso de afirmar su carácter ecológico comience a delinear estrategias para que no quede solo en un enunciado.

La forma de la trama urbana de la localidad, responde en general a una configuración regular, basada en una cuadrícula ortogonal, con cierta homogeneidad en sus trazos, excepto en zonas de proximidad al Riacho, lo cual es una potencialidad intrínseca de la misma. La masa edificada se compacta en los sectores cercanos a prestaciones de servicios y al área central, pero se va dispersando a medida que se aleja de los mismos. La presencia de centros de manzana (área libre de edificación) en la totalidad de las piezas urbanas, y la conexión de algunos de éstos con el espacio público (calles y veredas) confiere cierto grado de porosidad al tejido, que lo enriquece desde el punto de vista ambiental.

La propuesta

REDEFINICION y CONSOLIDACION DEL ROL DE LA LOCALIDAD. Entre lo histórico y lo ecológico.

Es bueno resaltar en esta instancia, que pese a que la localidad es denominada como "municipio ecológico" los relevamientos y encuestas realizadas por el equipo urbano – ambiental, demuestran que no se cumplen con los principios básicos del eco-urbanismo, que harían que la localidad fuera realmente un municipio ecológico.



FIGURA 10. Esquema de la propuesta para el sistema de EVP, que incluye áreas periféricas a consolidar. Fuente: Elaboración propia para "PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL" FASE 4. Provincia de Formosa. Municipio de Misión San Francisco de Laishi. 2010

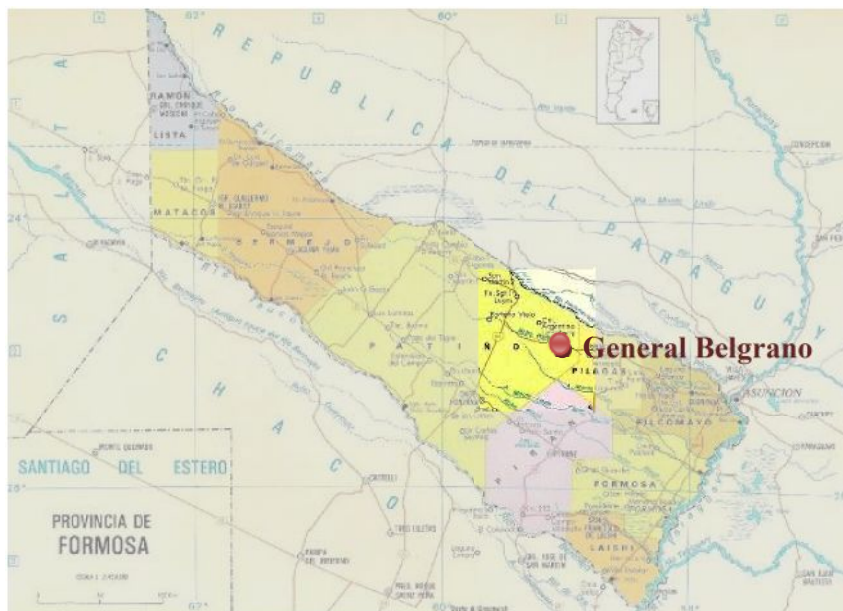
Sí se verifica que la localidad posee un acervo cultural y religioso fuertemente marcado en sus calles como en el pensamiento colectivo de sus habitantes. Entendemos que definir el rol de la localidad, tiene que ver con resaltar y potenciar sus valores intrínsecos, en muchos casos exclusivos de algunas localidades, que lo hacen competitivo a nivel regional y que puede tener una proyección interesante a nivel nacional e internacional.

En este sentido se realizan las propuestas para esta LINEA ESTRATEGICA. En el caso de que a partir de la redefinición del rol de la localidad, en forma participativa y multisectorial, se asumiera el rol de un municipio ecológico, se definen los criterios de ecociudad a aplicar. (FIGURA 10)

Caso 3. VILLA GENERAL BELGRANO

Esta localidad, asume el desafío de generar el plan de desarrollo estratégico, con la participación y el compromiso de sus habitantes y gobernantes locales, de asociaciones y organizaciones de la comunidad y de representantes del gobierno provincial, en pos de un desarrollo armonioso que no pierda de vista lo más importante: mejorar la calidad de vida presente y futura de su población.

El máximo capital que hoy tiene la localidad es la gente y la naturaleza, invertir en ambos es invertir en el futuro de la ciudad y la provincia.



FIGURAS 11. En el Plano de la Provincia de Formosa, se señala la ubicación de la localidad de General Manuel Belgrano. Fuente plano base: www.argentina.gov.ar

General Manuel Belgrano, es un municipio de tercera categoría desde 1982, que se encuentra ubicado al noreste del Departamento de Patiño en la Provincia de Formosa, sobre la margen del Riacho Porteño. Dista a 250 Km de la ciudad de Formosa (Capital) y se conforma por una zona urbana y una zona rural, conformada por ocho colonias. (FIGURA 11)



FIGURAS 12, 13, 14. Imágenes del Riacho El Porteño, la Represa San Isidro y de pobladores de General Belgrano. Fuente Fotos: Carlos Ramos (www.carlosramos.com.ar)

En cuanto a la morfología urbana de la localidad, se define a partir de una ordenada trama ortogonal de estructura en damero, donde pueden reconocerse un eje ordenador Norte – Sur, correspondiente a la prolongación de la Ruta N° 23 y un sistema de tres avenidas con bulevares dispuestas en sentido Este – Oeste, paralelas a la Ruta N° 86 que atraviesa la zona sur del ejido. Las características del territorio, denotan un perfil plano con sutiles cambios topográficos que se producen a la vera del Riacho Porteño. La trama urbana hace un contacto con el Riacho Porteño en una de las pronunciadas curvas que conforman un meandro, en una extensión de aproximadamente 500 metros, donde convergen cuatro calles y una avenida con bulevar; de éstas la calle que se encuentra más hacia el oeste es la que deriva en la ubicación exacta del único puente peatonal con que se cuenta para atravesar el Riacho. Existen otros cruces más alejados de la trama de la localidad, siendo que el más cercano peatonal se encuentra a aproximadamente 1700 metros al oeste, y el paso vehicular derivado por una vía de circulación lateral a la localidad. La situación de proximidad y contacto con el borde costero puede ser fortalecida a fin de “exprimir” al máximo las potencialidades ambientales y paisajísticas del lugar. (FIGURAS 12, 13, 14)

La propuesta

RECUPERACION DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD A TRAVES DEL PLAN DE GESTION DE ESPACIOS VERDES Y RESERVAS NATURALES.

La recualificación de esta localidad, se vincula principalmente a la incorporación en la trama urbana de las reservas ecológicas del entorno, que si bien se encuentran protegidas estatalmente, no son aprovechadas para el uso ciudadano. Las mismas pueden cobrar un carácter biológico, como educativo, a fin de relacionarse física y funcionalmente al sistema integral propuesto, que contempla tantos los espacios verdes como las conexiones entre los mismos. (FIGURA 15)



FIGURA 15. Propuesta de implementación de un Plan de Gestión de Espacios Verdes Públicos que a modo de sistema, recupere las áreas naturales y las incorpore junto con los espacios verdes existentes (plazas, paseos y bulevares) otros espacios verdes potenciales y un paseo costero.

Fuente: Elaboración Propia

REFLEXIONES FINALES

Los tres casos de estudio presentan una situación de antropismo y crecimiento urbano espontáneo, sin una regulación u ordenamiento que lo guíe, ignorando el medio natural del entorno próximo.

En cada caso se plantean propuestas de implementación de planes de gestión acordes al medio físico natural, a partir de la planificación del sistema integral de espacios verdes públicos que incluyan los espacios del territorio original, que cercanos a la trama urbana, pueden incorporarse para satisfacer necesidades de esparcimiento de la población y necesidades de esponjamiento de la trama urbana y regeneración ambiental de cada ciudad. Como complemento se plantea la densificación de los usos existentes y la planificación de un crecimiento urbano con principios de Ecociudad, que se detallan a continuación:

- Generar políticas integradas e integrales con relación al tema del medio ambiente y su relación con el crecimiento urbano.
- Preservación y recuperación de los sistemas naturales, antrópicos y de la biodiversidad local
- Orientación sostenible de las actividades tradicionales y usos no urbanos
- Preservación, recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico-cultural y del paisaje
- Integración de la ciudad en el medio natural; mantener una escala y estructura urbana dimensionada y equilibrada
- Fomentar la integración espacial y la proximidad urbana en usos y equipamientos
- Fomentar una movilidad urbana sostenible. Fomento de la circulación peatonal y en bicicletas, para reducir las emisiones de combustibles de los automóviles
- Estimular la regeneración urbana, la rehabilitación del espacio público y del medio natural
- Reducción de la huella ecológica (recursos, consumos y emisiones)
- Utilizar fuentes de energía renovable, tales como aerogeneradores, células solares, o biogás creado de aguas negras.
- Vigilancia de la calidad del aire
- Gestión del ciclo del agua
- Minimizar el consumo energético

- *Utilización de materiales más ecológicos y saludables*
- *Reducir y tratar los residuos*
- *Prevenir la emisión de ruidos y radiaciones*
- *Identificar los focos de contaminación*
- Tratamiento y disposición final de desechos.
- Equilibrar las cargas e impactos de acuerdo a la capacidad del territorio.

Es imprescindible que este tipo de propuestas sea socialmente sostenible y públicamente consensuada, así como es fundamental el compromiso del Estado y las entidades intermedias.

El modelo de ciudad ecológica fue aplicado con éxito en otras latitudes y la hipótesis es que su aplicación en las localidades en estudio, puede transformarse en testigo y ejemplo para ser replicado en otras localidades de similar escala.

BIBLIOGRAFIA

- Borja, Jordi. (2000) Jornadas sobre Gestión del Territorio. Unidad de Gestión y Coordinación del Área Metropolitana –UGYCAMBA. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. UBA
- Szklowin, Cira – “Sustentabilidad de los espacios públicos” – IV Jornadas UGYCAMBA” - FADU – UBA – 2001
- FALCÓN ANTONI, “Espacios verdes para una ciudad sostenible. Planificación, proyecto, mantenimiento y gestión”, Ed. GG. Barcelona 2007.
- HOUGH MICHAEL, “Naturaleza y Ciudad. Planificación urbana y procesos ecológicos”, Ed G.G., Barcelona, 1998.
- “PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL” FASE 4. Eje estratégico de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL para los PEDL 4 - Provincia de Formosa. Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos. Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública. 2010.
- ROIBON, Maria Jose. “La ciudad y el diseño de los espacios exteriores”. Capítulo de Libro “Ejes urbanos. Ciudad de Resistencia. Avenidas Lavalle y Laprida”. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 23/11/2009. ISBN 978-987-05-7729-4.
- ROIBÓN Maria Jose. “Avances en la determinación de indicadores ambientales de espacios verdes públicos para la implementación de observatorios urbanos en Región Metropolitana Resistencia – Corrientes.” Ordenamiento y gestión territorial. 8ª BIENAL DEL COLOQUIO DE TRANSFORMACIONES TERRITORIALES. TERRITORIO Y TERRITORIALIDADES EN MOVIMIENTO. Grupo Montevideo (AUGM) 2010. UBA - Universidad de Buenos Aires, ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ROIBÓN Maria Jose. “INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL – PAISAJÍSTICA DEL SISTEMA LACUSTRE DE ESPACIOS PUBLICOS. CASO BARRANQUERAS, CHACO – ARGENTINA”. 1º JORNADAS INTERNACIONALES DEL PAISAJE CIP / CAAP. MEMORIA Y PAISAJE. 2010. Centro de Investigaciones del Paisaje (CIP) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas (CAAP). Publicado en formato CD. ISBN en trámite.
- RUANO, MIGUEL, “Ecurbanismo. Entornos Urbanos Sostenibles: 60 proyectos”, Ed G. Gili.,Barcelona, 1999.
- YEANG, K. PROYECTAR CON LA NATURALEZA. Ed. GG, SA, Barcelona, 1999.